

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Biotecnología de la Reproducción Humana Asistida por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultat de Medicina i Odontologia

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 120 *Nº plazas:* 40

Número de RUCT: 4310856 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Satisfactoria

Información y transparencia (Criterio 2) Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Adecuada

Personal académico (Criterio 4) Satisfactoria

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Satisfactoria

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Satisfactoria

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

La organización y desarrollo de la implantación del máster es correcto, garantizando un desenvolvimiento satisfactorio de las actividades docentes y permitiendo a los estudiantes alcanzar el grado de formación esperado. No obstante existe algunas recomendaciones que permitirían mejorar aún más determinados aspectos de este título:

1. No fue hasta la conclusión de la visita cuando la CEE pudo tener una visión clara de la naturaleza de las prácticas externas. Se trata de una estancia que los alumnos del máster realizan de forma individual en los distintos centros IVI existentes en España y, eventualmente, en el extranjero. Durante todo el segundo curso del máster, los estudiantes se integran en estos centros, haciéndose partícipes de todas las actividades clínicas y científicas que se desarrollan en ellos. A pesar de esta dispersión de los alumnos, todos ellos reciben la misma formación dada la homogeneidad de los protocolos aplicados por la empresa IVI. Tratándose a priori de una metodología docente muy satisfactoria, no obstante, la información ofrecida en la página web del máster no permite conocer esta realidad, pues las guías docentes no contienen datos suficientes acerca del contenido de las prácticas externas. Por tanto, recomendamos que se lleven a cabo los cambios necesarios para que la información ofrecida en relación con las prácticas externas se ajuste mucho mejor a la realidad de las mismas.
2. Una proporción importante de los alumnos de las asignaturas de referencia manifestaron su disconformidad con la duración de determinadas prácticas, que no permitía su finalización en el tiempo disponible. Por tanto, recomendamos que se revise la programación de esas prácticas.
3. Las guías docentes de algunas asignaturas carecían de contenidos, por lo que recomendamos que se revisen y se completen todas las guías docentes.
4. No existe un plan de movilidad específico para este máster, lo que representa un déficit dado que las prácticas del segundo curso se realizan en varios laboratorios dispersos por toda España. Por tanto se recomienda impulsar la implantación del citado plan.
5. Los trabajos de fin de máster (TFM) son generalmente bibliográficos, lo que no parece ajustarse bien al perfil de un máster eminentemente práctico como este. En consecuencia, se recomienda que se articulen las medidas necesarias para que los TFM sean experimentales en todos los casos.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La página web oficial del máster es clara, ordenada en su estructura y adecuada para proporcionar una información suficiente acerca del título. No obstante, la organización del curso, sobre todo lo referente a dónde y cuando se imparten las prácticas externas, tal como figura en la memoria de verificación, no está recogida en la página web oficial del máster. La información al respecto es vaga e inconcreta. Además, el enlace a www.ivi.es/ividocencia, que se encuentra en la página de inicio de la web oficial del máster y que se supone conecta con la página web específica, no funciona. La web no ofrece información alguna acerca del profesorado del máster. Está recogido en la memoria de verificación, pero debería haber un acceso directo a los datos de profesorado que fuese mucho más asequible. Debería incluir datos sobre el curriculum de los profesores. Igualmente, falta información sobre la composición de las distintas comisiones que dirigen y coordinan este máster. Es necesario solventar estas deficiencias incluyendo la información citada.

Teniendo en cuenta estos aspectos y a pesar de que en el último informe de seguimiento la calificación fue satisfactoria, tras la visita se valora con un B.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Tras varios años desde la implantación del SGIC, este parece estar desarrollándose de forma adecuada, a la vista de la cumplida información que la página web del máster ofrece al respecto y de la proporcionada por los responsables universitarios entrevistados. En consecuencia, la valoración de buena parte de los aspectos relacionados con el grado de implantación del SGIC, que fue insuficiente en el último informe de seguimiento, pasa ahora a ser satisfactoria. Por el contrario, la falta aún de un programa de evaluación del profesorado (Docencia o similar), representa aún una clara debilidad. No obstante, se han atendido buena parte de las recomendaciones del informe de seguimiento y se han abordado procesos para atender a las aún pendientes, que en este caso no dependen exclusivamente de la dirección del máster, sino de instancias superiores de la Universidad de Valencia. A pesar de ello, es necesario solventar esta deficiencia implantando un programa de evaluación del profesorado.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico y de apoyo que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal académico del máster reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora. La dedicación del personal académico es la adecuada para el desarrollo de sus funciones y para proporcionar la correcta atención a los estudiantes. No existen aspectos de mejora a sugerir en este punto.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Tanto el personal de apoyo, como las instalaciones y otros recursos materiales a disposición del máster son adecuados y suficientes para el buen desarrollo de las actividades docentes, tanto teóricas como prácticas. La realización de las prácticas externas en centros de reproducción asistida reales y en pleno funcionamiento proporciona un entorno ideal para que los alumnos puedan adquirir las competencias previstas y reciban una formación profesionalizante que difícilmente podrían tener en laboratorios universitarios. Sin embargo, los programas o acciones de movilidad ofertadas son exclusivamente las generales de la Universidad de Valencia, no existiendo un programa de movilidad específico del máster, algo que sería muy conveniente dado el modo en que los estudiantes realizan las prácticas externas del segundo curso, desplazándose a centros de reproducción asistida distribuidos por toda España y, eventualmente, en el extranjero.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Valoración descriptiva

Tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación son adecuados y contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Los trabajos fin de máster, no obstante, tienen carácter bibliográfico en casi todos los casos. En un título con tantos créditos de clases prácticas, sería muy recomendable la realización de TFMs de carácter experimental. Dada la elevada satisfacción de los egresados y empleadores consultados, se deduce que este máster tiene un perfil de egreso que permite una empleabilidad elevada. A la vista de los datos de las encuestas de satisfacción realizadas a los distintos colectivos, la proporción entre clases teóricas y prácticas es una preocupación que comparten tanto los estudiantes como los profesores del máster. Se recomienda revisar dicha proporción para que satisfaga las expectativas que ambos colectivos han expresado en las encuestas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El nivel de satisfacción de los distintos colectivos consultados en las encuestas (profesores, estudiantes, egresados y empleadores) en relación con el rendimiento y la metodología docente es en general bastante elevado. Tanto los profesores como los egresados valoran muy positivamente la mayoría de los aspectos considerados en las encuestas realizadas. No obstante, el tamaño de la muestra de egresados consultados es muy baja ($n=5$), lo que reduce en buena medida la significación estadística de las conclusiones que se puedan extraer de esta encuesta. En general, el número de encuestados es bajo en todos los colectivos, un problema que la dirección del máster debería tratar de solventar en el futuro. Los profesores se muestran especialmente satisfechos con los objetivos, el perfil de ingreso, la estructura general del máster y la organización de la enseñanza, pero no tanto con la proporción entre teoría y prácticas. Por su parte, los egresados consultados en las encuestas están bastante satisfechos con la enseñanza y el desarrollo de competencias, pero no tanto con la estructura y distribución temporal del plan de estudios. Los estudiantes muestran un alto nivel de satisfacción con el programa de atención al estudiante, así como con algunos aspectos del programa formativo tales como los contenidos y la planificación de la enseñanza. Por otra parte, están moderadamente satisfechos con las infraestructuras, las guías docentes, la comunicación y la coordinación del profesorado. Sin embargo, consideran manifiestamente mejorables otros aspectos del programa formativo, como la secuencia de materias, la disponibilidad de las guías docentes, la gestión y organización del máster y, sobre todo, la proporción entre teoría y prácticas. Por tanto, se recomienda mejorar estos aspectos menos valorados.